

# EL PATRIOTA COMPOSTELANO.

LUNES 5 DE FEBRERO DE 1810.

*Noticias acerca del repudio hecho por Napoleon  
de su esposa Josefina.*

En el día 15 de Diciembre último, habiéndose reunido en el palacio de las Tullerías varios reyes y reinas de la raza napoleónica, y á presencia de Cambacères, Archi-Canciller del imperio, pronunció Bonoparte el siguiente discurso:

“La política de mi monarquía, los intereses y necesidades de mi pueblo, que han guiado constantemente todas mis acciones, exigen que despues de mí, dexé yo el trono en que me puso la Providencia á mis hijos, y herederos de mi amor para con mi pueblo. Hay muchos años que perdí la esperanza de tener hijos de mi casamiento con mi muy cara esposa la Emperatriz Josefina; siendo esto lo que me obliga á sacrificar las dulces afecciones de mi corazon para no ocuparme sino del bien del Estado, y desear la disolucion de mi casamiento. En la edad de 40 años puedo esperar vivir bastante tiempo para educar segun mis miras y sentimientos los hijos que quisiere darme la Providencia. Dios sabe quanto sufre mi corazon con tal resolucion; pero no hay sacrificio superior á mi ánimo que yo no esté pronto á hacer, quando es necesario para la felicidad de la Francia. Debo añadir, que lexos de haber tenido jamás de que quejarme, tengo por el contrario de que me lisonjear en la afeccion de mi cara esposa. Ella hermoseó 15 años de mi vida, cuya memoria quedará siempre grabada en mi corazon. Fue coronada por mi propia mano. Deseo que ella con-

„serve el honor y título de Emperatriz; pero principalmente que no dude jamás de mis sentimientos, y que me mire siempre como su mejor y mas querido amigo.”

Visto el proyecto del Senatus-Consulto, organizado en la forma prescrita por el artículo 17 del Acct. constitucional de 4 de Agosto de 1802, despues de haber oido los motivos de dicho proyecto, los oradores del Consejo de Estado y la relacion de la Comision especial nombrada en la session de este dia, despues de haber deliverado en número prescripto por el artículo 56, &c.,

Decretó:

“ARTÍCULO I. El casamiento contraido entre el Emperador Napoleon y la Emperatriz Josefina está disuelto.

ARTÍCULO II. La Emperatriz Josefina conservará el título y dignidad de Emperatriz Reyna coronada.

ARTÍCULO III. Las arras se fixan en la renta anual de dos millones de francos, sacados de las rentas del Estado.

ARTÍCULO IIII. Todas las donaciones que fueren hechas por el Emperador á favor de la Emperatriz Josefina sobre los fondos de la lista civil, seran obligatorias para sus sucesores.” (Correo de Londres de 29 de Diciembre.)

## NOTICIAS DEL REYNO.

Sevilla 8 de Enero.

El teniente de fragata D. Luis Pardo, comandante de la division de 3 faluchos que salió de Tarragona el 13 de Diciembre último convoyando 16 embarcaciones cargadas de víveres para el ejército de Cataluña, ha dado parte con fecha de 18 del mismo que habiendo entrado en S. Felix despues de haber dexado en Arens y Blanes su convoy, fué informado de la rendicion de Gerona, y de que los franceses se aproximaban á aquel punto. Con esta noticia dispuso se franqueasen los buques allí existentes, y se preparó para en caso de ataque; mas como supiese que en Palamós se arriesgaban algunas embarcaciones, dexó al falu-

cho Discordia en S. Felu, y marchó con los nombrados Vigilante é Intrépido. Llegado á Palamós vió que los enemigos se hallaban formados en dos columnas á las inmediaciones del pueblo, y varias partidas dentro de él. Sin demora resolvió libertar ó quemar un corsario que lleno de municiones estaba fondeado, para lo qual se avanzó hasta tiro de fusil; pero previendo que la empresa podia frustrarse, se vistió de marinero, y embarcándose en una lancha con 4 hombres y una camisa de fuego, se fué hácia el buque para cortarle las amarras, mientras que el alférez de fragata, D. Rafael Seron con otra lancha dotada de tropa y marinería, entretenia á los enemigos que ya se habian situado en el muelle, los cuales huyeron y el corsario se libertó. Así verificado mandó entónces romper el fuego contra las dos columnas que con el mayor descanso se hallaban comiendo en la playa, y á los primeros tiros se pusieron en desórden. Últimamente el enemigo tuvo que desistir de su empresa sea qual fuese, sufriendo no pequeña pérdida. Recomienda el referido comandante á los oficiales D. Vicente Martin Vegue y D. Rafael Seron, como tambien á los terceros pilotos de la armada D. Lorenzo Sabater y D. Francisco Murcia, y á los demas individuos de su mando; y S. M. ha dispuesto se publique esta accion en la gazeta del gobierno para satisfaccion de los interesados.

*Badajoz 19 de Enero.*

En el día 6 del corriente hubo una accion gloriosa en el puente del Arco al pie de Ciudad Real, entre el enemigo y la partida de D. Ventura Ximenez. En esta ocasion sufrió el enemigo una pérdida de 4 prisioneros, varios muertos y heridos, 11 caballos y 14 carros de harina.

En quanto al ejército enemigo, lo solo que hay que anunciar es la rapidéz con que se reúnen sus Generales, y que todo indica, como ya hemos dicho, un próximo ataque.

*Del mismo lugar y fecha.*

Las cartas del ejército del centro nos dicen haber lle-

gado á la Carolina 10, españoles de los juramentados con todo su equipage militar. Igualmente nos informan que los diputados enviados por la Junta central á aquel ejército no cesan de trabajar con actividad y zelo, observando y registrando personalmente todas las gargantas, entradas y salidas de los montes de Sierra-Morena, dando órdenes para que se fortifiquen, formando baterías con la mayor brevedad en todos aquellos puntos por donde la osadía y temeridad de un enemigo intrépido y sagaz pueda intentar penetrarlos para introducirse en las Andalucías, que es el blanco á donde se dirigen hoy todas sus miras ambiciosas. Tal vez se podrá atribuir á estos preparativos de defensa y á estas operaciones militares el movimiento rápido é intempestivo que el enemigo tiene hecho para los mismos puntos, con el fin de enervar las dichas operaciones, ó de ver si por la derecha ó izquierda encuentra algun desfiladero que á costa de extraordinarios esfuerzos le permita campo para aquellas provincias antes que se realicen las dichas medidas, y que le sea despues absolutamente imposible la entrada. Este modo de discurrir está fundado en hechos de iguales circunstancias. La historia de lo pasado es gran maestra para lo futuro. En el Piamonte abrieron camino sobre el monte Alvarado, y consiguieron con increíble trabajo llevar cañones por las rocas y alturas que dominaban la fortaleza de Barad, y esto con la mayor actividad (mas es preciso advertir que la omision hizo que no hallasen defensa). No puede negarse que estos movimientos rápidos, y la temeridad de transitar con artillería y bagages por desfiladeros y sitios casi no trillados por humano pie, les tiene facilitado triunfos que han llamado la atención de sus mismos enemigos: triunfos que ellos mismos juzgaban muy distantes y remotos. Por esta razón tanto mayores deben ser nuestros elogios á las sabias resoluciones del Gobierno en prevenir estos lances, para que el enemigo no consiga las victorias que tan avivadamente busca.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY. III